



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00113 - 2019-G

San Juan de Miraflores, **08 AGO. 2019**

Vistos:

El MEMORANDO N°00342-2019-AL de fecha 05 de agosto de 2019 el Sub Gerente de Logística, atendiendo lo solicitado por el Gerente de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00427-2019-R y el Gerente de Producción a través del MEMORANDO N° 00137-2019-P y MEMORANDO N° 00139-2019-P, donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019; y,

CONSIDERANDO:

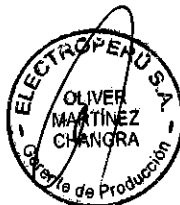
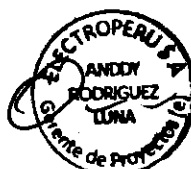
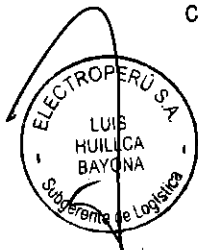
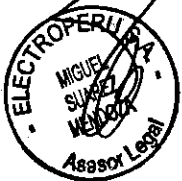
Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la "Directiva"), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, el Gerente de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00427-2019-R de fecha 5 de agosto de 2019, solicita la inclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2019;

Que, el Gerente de Producción a través del MEMORANDO N° 00137-2019-P de fecha 1 de agosto de 2019 y MEMORANDO N° 00139-2019-P de fecha 2 de agosto de 2019, solicita la inclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2019;

Que, la presente modificación del PAC 2019 obedece a la inclusión de procedimientos de selección, la misma que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;





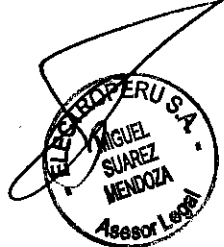
electroperu
la energía de los peruanos

Con las conformidades del Gerente de Proyectos, el Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

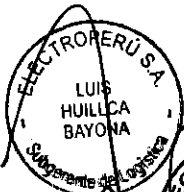
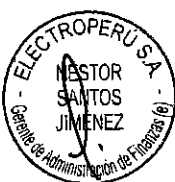
RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2019. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Sub Gerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.





ELECTROPERU S.A.
 S.A. de Inversión y Servicios Públicos
 S.A. de Inversión y Servicios Públicos

Resolución **00113** -2019-G

Anexo N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICIÓN FINANCIERA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL (no incluye impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECCIÓN AÑO 2019			
AS	1	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS DE ACERO INOXIDABLE PARA REPARACIÓN DE RODILES DE LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO Y RESTITUCIÓN	BIENES	S/ 352 251,24		SEPTIEMBRE	742117	21111	S/ 298 518,00	149 259,00	149 259,00	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE RECUPERAR EL PERFIL HIDRAULICO DE LOS ALABES DE RODILES PELTON PARA QUE PUEDAN REINGRESAR A OPERACIÓN A INICIOS DEL AÑO 2020 (PRESUPUESTO N° 932-2019).	MEMORANDO N° 00137-2019-P	P
LP	1	ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO	BIENES	S/ 1 180 000,00		SEPTIEMBRE	718115	40003	S/ 1 000 000,00		1 000 000,00	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REPONER EL CARGADOR FRONTAL SINISTRADO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESA TABLACHACA.	MEMORANDO N° 00138-2019-P	P
CP	1	MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LAS SUBCUENCAS MOYA Y QUILLÓN	SERVICIOS	S/ 708 054,99		SEPTIEMBRE	511111	23849	S/ 600 046,09	330 025,45	270 020,64	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A DISPOSICIONES DE LA NUEVA NORMATIVA INVIERTEP, AL REQUERIRSE PREVIO A REALIZAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO EL INSTRUMENTO AMBIENTAL QUE PERMITA DAR LA VIABILIDAD AL PROYECTO.	MEMORANDO N° 00427-2019-R	R
AS	1	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA RESIDUOS NO PELIGROSOS, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO EN LA LOCALIDAD DE QUICHUAS, DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	CONSULTORIA DE OBRAS	S/ 285 475,81		SEPTIEMBRE	511111	23849	S/ 224 979,50	70 112,00	154 867,50	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONSTRUIR EL NUEVO RELLENO SANITARIO CON ÁREAS DE COMPOSTAJE EN QUICHUAS POR ENCONTRARSE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA ÚTIL DE OPERACIÓN.	MEMORANDO N° 00427-2019-R	R
AS	1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO PARA RESIDUOS NO PELIGROSOS, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO, CAMPO ARWINO, DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	CONSULTORIA DE OBRAS	S/ 337 276,02		SEPTIEMBRE	511111	23849	S/ 285 820,83	84 752,00	191 078,83	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONSTRUIR EL NUEVO RELLENO SANITARIO CON ÁREAS DE COMPOSTAJE EN CAMPO ARWINO Y EL CENTRO DE ACCOPIO EN VENTANA 9 POR ENCONTRARSE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA ÚTIL DE OPERACIÓN.	MEMORANDO N° 00427-2019-R	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS-ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, CD-CONTRATACIÓN DIRECTA, SD-SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SE- SUBASTA INVERSA, E-ELECTRONICA, AMC- ADJUDICACIÓN DE MEJOR CUANTÍA, CPE- COMPARACIÓN DE PRECIOS, CP- CONCURSO PÚBLICO, LP- LICITACION PÚBLICA

